

**ANUNCIO CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“INVERSIONES C.I.Z., SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**INVERSIONES C.I.Z., SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”) se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Madrid, CIUDAD BBVA, C/ Azul, nº. 4, 28050, el próximo día 11 de abril de 2019 a las 09.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2018.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.
- TERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
- CUARTO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2018.
- QUINTO.-** Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso.
- SEXTO.-** Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidador, en su caso.
- SÉPTIMO.-** Renuncia, en su caso, a la autorización administrativa concedida como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- OCTAVO.-** Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social en el Mercado Alternativo Bursátil, en su caso.

- NOVENO.-** Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad, en su caso.
- DÉCIMO.-** Revocación del nombramiento de la Sociedad Gestora y Depositaria de la Sociedad, en su caso.
- UNDÉCIMO.-** Revocación, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.
- DUODÉCIMO.-** Aprobación, en su caso, del inventario y del Balance Inicial de Liquidación.
- DECIMOTERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.
- DECIMOCUARTO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el liquidador.
- DECIMOQUINTO.-** Pago de las cuotas de liquidación, en su caso.
- DECIMOSEXTO.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- DECIMOSÉPTIMO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “LSC”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 11 de marzo de 2019

D. Juan Ignacio Lázaro Ruiz
Presidente del Consejo de Administración